

LINEAMIENTOS PRACTICA PROFESIONAL

AREA INTERVENCION EN VULNERACION DE DERECHOS
EN CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADOS
CORPORACION PAICABI
Julio 2017

Los Centros de la ONG Paicabi constituyen espacios de formación permanente, por lo cual acepta estudiantes en **práctica profesional de término de carrera** (excepcionalmente prácticas intermedias con instituciones en que exista convenio previo).

La ONG Paicabi, por el carácter de sus intervenciones de alta complejidad, **no constituye un espacio para prácticas de observación u otro tipo de actividades de los primeros años de formación de cualquier carrera.**

Las disciplinas afines a la labor de los Centros Especializados de la ONG Paicabi son:

- Trabajo Social
- Psicología
- Terapia Ocupacional
- Psicopedagogía
- Técnico en Trabajo Social

Para otro tipo de carreras, es posible postular y se analizará en particular si es pertinente la aceptación.

En la ONG Paicabi se entiende que cada practicante se insertará en un equipo de trabajo, sea dupla psicosocial, triada psicosocioeducativa u otra unidad de trabajo, con la cual desarrollará las tareas de apoyo a la intervención de dicha unidad profesional y en tareas debidamente supervisadas.

Las prácticas pueden tener una duración de 1 o 2 semestres. La temporalidad de la práctica está regida por las necesidades del plan de trabajo acordado, por lo cual es el estudiante el que se responsabiliza de este compromiso con la ONG Paicabi.

Las prácticas se deben organizar en una carga horaria directa en la institución de 20/30 horas semanales, dependiendo de la duración total de la práctica y del plan de trabajo generado.

Proceso de Postulación:

Para postular a una práctica en los Centros de la ONG Paicabi se debe realizar el siguiente procedimiento:

Presentar vía correo electrónico (no se reciben documentos en papel) a gestiontecnica@paicabi.cl lo siguiente:

1. **Carta de motivación:** Carta que elabora el estudiante señalando sus motivaciones por realizar la práctica en el Centro y en la ONG Paicabi. Señalar claramente en dicha carta los 3 Centros de su preferencia. (Ver en este mismo sitio web cada Centro)
2. **Carta de la universidad o instituto:** Carta que señala la identificación del alumno, explicita número de horas de práctica solicitada, horarios, tipo de actividades o cualquier otro requerimiento específico de la institución. Firmada por alguna autoridad o encargado del área.
3. **Curriculum Vitae:** Que señale datos de identificación y principales actividades desarrolladas durante su formación.

Estos documentos son visados por la ONG Paicabi a nivel central y se genera la segunda instancia. Esta es una entrevista que es coordinada por el Director/a del Centro, quien se comunicará vía correo o telefónicamente con el estudiante.

4. **Entrevista personal con Director/a de Centro:** Esta entrevista se realiza con miras a evaluar si el estudiante posee las competencias actitudinales y técnicas para ingresar al equipo, por lo tanto tiene el carácter de selección. Se realiza por el Director/a del Centro o algún profesional designado.
5. Aviso a postulante del resultado del proceso.

Cualquier duda, por favor remitirla a gestiontecnica@paicabi.cl